



Universidad Nacional de Córdoba



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0058371/2019

CÓRDOBA,

10 5 DIC 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el alumno MARTOS JOSE IGNACIO, Legajo 38092600, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde consta que ha aprobado la Materia Metodología de la Investigación en Psicología con nota 5 (cinco) el 24/05/2019;

El informe del Área Enseñanza;

El informe de la Profesora Brussino;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N.ºE201900161, correspondiente a la asignatura **Metodología de la Investigación en Psicología**, de fecha 24/05/2019, para que en lo que respecta a el alumno **MARTOS JOSE IGNACIO, Legajo 38092600**, donde figura AUSENTE, diga nota 5 (cinco)

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:

22 14

Dr. IGNACIO ACUÑA
Subsecretario Académico
Facultad de Psicología - U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología